

Diario Concepción

Martes 3 de febrero de 2026, Región del Biobío, N°6405, año XVIII

POR CATÁSTROFE DE INCENDIOS EN BIOBÍO

Senapred sumará tres proveedores para instalación de viviendas de emergencia

Municipios y Gobierno coordinan la habilitación de terrenos en comunas afectadas.

A casi dos semanas de los incendios forestales que dejaron a cientos de familias sin hogar en la Región del Biobío, el proceso

de instalación de viviendas de emergencia entra en una nueva fase con la incorporación de proveedores adicionales por

parte del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred), una medida que busca reforzar la ca-

pacidad de respuesta ante la presión social por acortar los tiempos de espera.

El trabajo en terreno ha esta-

do marcado por la complejidad logística propia de una emergencia de gran magnitud.

POLÍTICA PÁG.5

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



El adiós a los boletos de micro en el Gran Concepción: del uso cotidiano al rescate patrimonial

CIUDAD PÁGS.8-9

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Activan plan preventivo por sistema frontal en zonas siniestradas

Se trata, según señalaron autoridades, de precipitaciones en todo el territorio regional, incluidos los sectores afectados por los incendios forestales.

También existe preocupación por territorios cordilleros del Biobío por pronóstico de agua caída.

CIUDAD PÁG.10

EDITORIAL: RECUPERACIÓN AMBIENTAL, UNA TAREA PENDIENTE

Exhibición de autos

FMX Freestyle

Carreras ATV y UTV

Drift

PROVUL CROMA BELRAY

13, 14 y 15 MARZO 2026

ENGINE PARK

ORGANIZADOR: 24 VOLTS

CURSO COMPLETO DE IMPORTACIÓN

PROVEEDORES DE CHINA ¡PRESENTES!

Clóset de Julieta

Expo Pymes

PADILLA MOTORSPORT

Verba volant scripta manent



#FUETENDENCIA

La candidatura de Michelle Bachelet, dos veces presidenta de Chile (en periodos entre el 2006-2010 y posteriormente entre 2014-2018), a la Secretaría General de las Naciones Unidas ya es todo un hecho.

La mañana de este lunes el presidente Gabriel Boric anunció que su Gobierno inscribirá la postulación de la exmandataria socialista en la sede de la ONU, en Nueva York, para suceder a António Guterres en el cargo.

GOBIERNO DE CHILE
@GOBIERNODECHILE
Los gobiernos de Chile, Brasil y México presentaron formalmente la candidatura de la expresidenta Michelle Bachelet Jeria para liderar la Organización de Naciones Unidas.

GABRIEL BORIC FONT
@GABRIELBORIC
Hoy el Estado de Chile, junto a Brasil y México, tenemos el honor y el orgullo, de oficializar la inscripción de la candidatura de Michelle Bachelet Jeria a la Secretaría General de Naciones Unidas.

PRESIDENCIA DE CHILE
@PRESIDENCIA_CL
Chile, Brasil y México anunciaron oficialmente su respaldo a la candidatura de la ex Presidenta Michelle Bachelet Jeria a la Secretaría General de la Organización de Naciones Unidas.

HERNÁN
@HERNAN_SR
ORGULLO NACIONAL
Chile junto a Brasil y México oficializan la candidatura de Michelle Bachelet como secretaria general de la ONU.

ENFOQUE

El incendio que también quema la economía local



María Elba Chahúan
Vicepresidenta y Fundadora de Unión Emprendedora

Cada verano volvemos a ver las mismas imágenes de incendios forestales que avanzan sin control, familias que lo pierden todo, territorios completos que quedan destruidos. Sin embargo, detrás de esas imágenes hay una realidad que muchas veces no se alcanza a dimensionar del todo: miles de emprendedores y emprendedoras que ven cómo, en pocos días, se desmorona el trabajo de años.

Porque cuando el fuego arrasa una región, no sólo se queman casas o bosques, sino que también emprendimientos tu-

rísticos, pequeños comercios y proyectos familiares de personas que apostaron por quedarse en sus territorios para generar empleo local e impulsar la economía desde regiones.

Para muchos de ellos, el verano no es sólo una estación del año, sino la temporada que define si el negocio sobrevive o no. Es el momento donde se concentran los ingresos que permiten pasar el resto del año y, cuando eso se pierde, el golpe no es sólo económico. Es emocional, estructural y profundamente injusto.

Desde el 2 de enero de 2026, entró en vigencia la Ley N° 21.713 de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias, que marca un punto de inflexión para el comercio y el emprendimiento en Chile. A partir de ahora, toda persona o empresa que venda productos o servicios deberá acreditar su Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos (SII) para operar con bancos y plataformas digitales. Esta normativa busca fortalecer la trazabilidad económica y fomentar la formalización de quienes desarrollan actividades generadoras de renta, consolidando un sistema tributario más transparente y equitativo.

En este nuevo contexto, la pregunta es inevitable: ¿por qué formalizarse vale la pena? Si bien cumplir con las obligaciones tributarias implica asumir responsabilidades adicionales, los beneficios son claros y duraderos. Formalizarse no es un costo, sino una inversión,

que permite acceder a créditos, subsidios y apoyos gubernamentales, además de abrir las puertas a licitaciones públicas y alianzas con grandes empresas. De esta forma, un emprendimiento deja de depender del ingreso diario y puede comenzar a planificar su crecimiento con estabilidad y proyección.

La formalización también entrega confianza y credibilidad, valores fundamentales en cualquier entorno empresarial. Emitir facturas válidas, contar con un RUT activo y cumplir con las normativas genera seguridad ante clientes, socios y entidades financieras. A la vez, contribuye a un mercado más justo, donde las reglas son iguales para todos y la competencia se basa en la calidad y la eficiencia, no en la informalidad. Como muchos expertos dicen: "la informalidad tiene fecha de vencimiento; hoy el desafío es ayudar a los emprendedores a dar el paso de

Aquí es donde como país tenemos que hacer una pausa y reflexionar, porque hay que entender que no basta con la ayuda de emergencia -que por cierto es necesaria- sino que se requiere es una mirada de largo plazo que entienda que la reactivación económica de las regiones es clave para el desarrollo de Chile.

Estoy segura que los emprendedores regionales no piden privilegios, sino que quieren condiciones justas para volver a levantarse. Es decir, acceso a financiamiento real, apoyo técnico, acompañamiento, plazos razonables, redes de colaboración y un Estado que entienda que sin pymes no hay recuperación posible.

No obstante, también hay un rol fundamental del mundo empresarial. Las grandes empresas, los gremios y las instituciones privadas tienen una oportunidad enorme de ser parte de la reconstrucción, no sólo desde la ayuda puntual, sino integrando a estos emprendedores en sus cadenas de valor, priorizando

proveedores locales, generando alianzas sostenibles y apostando por el desarrollo territorial.

Sabemos que cuando una pyme regional cae, no cae sola y comienza un dominó donde se pierde empleo, se debilita la economía local y se profundiza la desigualdad entre Santiago y el resto del país. Pero cuando una pyme se levanta, arrastra consigo a una comunidad completa.

Hoy más que nunca necesitamos una mirada país que entienda que el desarrollo no puede ser centralizado ni desconectado de la realidad de los territorios.

Reactivar la economía es una meta macroeconómica, pero también es una urgencia social, humana y estratégica. Por lo que si de verdad queremos un Chile que avance, tenemos que empezar por cuidar y fortalecer a quienes, incluso en medio del fuego, siguen apostando por quedarse, reconstruir y volver a empezar. Porque ahí, en esas pymes y emprendedores, está gran parte del futuro que decimos querer construir.

Formalizarse: del deber tributario a la oportunidad de crecer



Nicole Revillot
Country Manager de TUU by Haulmer

manera simple y acompañada". Visto así, el cumplimiento tributario no debe entenderse solo como una obligación legal, sino como una puerta de entrada al desarrollo y la sostenibilidad. Una empresa formal tiene la posibilidad de expandirse, acceder a financiamiento, explorar nuevos mercados e incluso internacionalizarse. En la práctica, formalizarse es pasar de la subsistencia a la proyección, de lo

inmediato a lo estratégico. Chile enfrenta el desafío de fortalecer su base de emprendimientos formales. No se trata únicamente de aumentar la recaudación, sino de construir una economía más sólida, inclusiva y competitiva. La formalización no debe verse como un fin en sí misma, sino como el primer paso hacia un crecimiento sostenible que beneficie tanto a las empresas como al país en su conjunto.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Los incendios forestales que han afectado nuevamente a la Región del Biobío han vuelto a poner en evidencia una debilidad persistente en la respuesta pública y privada frente a este tipo de emergencias. Si bien existe una reacción rápida ante la urgencia habitacional y productiva, la recuperación ambiental posterior a los siniestros continúa sin una herramienta clara, permanente y suficiente.

En ese contexto, la propuesta de la Corporación Nacional Forestal (Conaf) Biobío de crear un Fondo de Recuperación Ambiental representa un planteamiento concreto frente a una carencia institucional que se arrastra desde hace años. La iniciativa apunta a financiar de manera estable la restauración de suelos degradados y ecosistemas dañados por incendios forestales, un aspecto que hasta ahora ha sido abordado de forma parcial y fragmentada.

El director regional de Conaf en Biobío, Esteban Krause, lo expresó con claridad al señalar que “hoy no existe un instrumento del Estado que se haga cargo de la recuperación ambiental posterior a los incendios forestales, y eso es lo que buscamos corregir con la creación de un fondo específico”. El diagnóstico se respalda en cifras preocupantes: 40 mil hectáreas afectadas por los incendios de 2023 en el Biobío aún no han sido recuperadas, ni desde una perspectiva productiva ni ambiental.

Esta situación implica riesgos concretos. La falta de intervención en zonas siniestradas favorece la erosión de los suelos, afecta las cuencas y aumenta la vulnerabilidad

Recuperación ambiental, una tarea pendiente



Avanzar en un instrumento específico ya no es sólo una propuesta técnica, sino una necesidad para una gestión más integral de las catástrofes.

de territorios rurales y urbanos frente a eventos climáticos intensos. Además, la ausencia de un financiamiento dedicado impide planificar procesos de recuperación que, por definición, requieren varios años.

Si bien el Consejo Regional ha aprobado recursos para enfrentar las consecuencias de los incendios, estos solo cubren una parte limitada de las áreas afectadas. La experiencia reciente demuestra que los fondos excepcionales no son suficientes para abordar un problema de carácter estructural.

La creación de un Fondo de Recuperación Ambiental permitiría ordenar prioridades, asegurar continuidad y avanzar hacia una política pública que complemente la respuesta a la emergencia con acciones de mediano y largo plazo. La recuperación ambiental no puede seguir dependiendo de iniciativas puntuales, ni quedar supeditada a la disponibilidad ocasional de recursos.

Lo ocurrido en este verano y en 2023, además de la recurrencia de incendios en la región, muestra que postergar esta discusión tiene consecuencias. Avanzar en un instrumento específico ya no es sólo una propuesta técnica, sino una necesidad para una gestión más integral de las catástrofes.

CARTAS

¿Licenciatura en Matemáticas por sobre Ingeniería?

Señora Directora:

Tras publicarse los resultados de admisión universitaria, se ha conocido la historia de un estudiante amante de las matemáticas que obtuvo puntaje nacional en esta área. Lo que ha llamado la atención de algunos es que prefirió la carrera de Licenciatura en Matemática y no Ingeniería como al parecer hubiese sido lo esperado. ¿Por qué sorprende su elección?

La Licenciatura en Matemática permite estudiar y desarrollar en profundidad el conocimiento matemático, dominar un campo de estudio de esta ciencia, crear nuevos teoremas y demostrar conjeturas. Ecuaciones Diferenciales, Geometría Compleja y Teoría de Grupos son algunas de las asignaturas que deben cursar durante su formación inicial. Además, el campo ocupacional implica la colaboración y análisis en distintas problemáticas de diversos campos científicos y tecnológicos, haciendo de esta profesión una contribución productiva y social.

Lamentablemente es una carrera poco conocida y, en ese sentido, el apoyo de los establecimientos educacionales es clave. La buena orientación de docentes de matemática, de equipos de orientación y el apoyo de las familias es fundamental para que estudiantes puedan estudiar lo que realmente desean y no lo que la sociedad espera.

Dra. Victoria Arriagada, académica investigadora Facultad de Educación Udlr.

La paradoja de los permisos

Señora Directora:

La Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales busca enfrentar la “permisología” mediante un sistema más ágil y coordinado de autorizaciones. Sin embargo, su principal debilidad podría estar en lo que ocurre después de la aprobación inicial.

La ley funciona como una autopista de alta velocidad con un único acceso automatizado. Así, los camiones que cuentan con los papeles al día ingresan rápidamente a la

ruta. El problema surge cuando, en medio del trayecto, se enfrentan a fiscalizaciones cuyos criterios técnicos no siempre coinciden con aquellos que respaldaron su entrada. Así, el tránsito se vuelve incierto y el riesgo de detención reaparece más adelante en el camino.

Al no armonizar los estándares técnicos de aprobación con los aplicados en la fiscalización sectorial, la incertidumbre no se elimina, sino que se traslada desde la etapa de permisos a la fase operativa. Los proyectos avanzan más rápido, pero sin la certeza de que las reglas se mantendrán durante el recorrido.

¿De qué sirve una autopista expedita si los controles posteriores responden a lógicas distintas a las del acceso? Para que la inversión sea realmente sostenible, la modernización regulatoria debe asegurar que el criterio que abre la puerta sea el mismo que guíe la inspección posterior, fortaleciendo la confianza y reduciendo arbitrariedades.

Gustavo Palacios, Consultor, Soluciones Ecológicas del Norte S.A.



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ contacto@diarioconcepcion.cl

◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Política

“

Se trata de dar cabida a todos los sectores, pues Chile tiene 4 mil 400 km de costa, donde deben convivir todos los sectores y actividades.

”

Gastón Saavedra, senador de la Región del Biobío.

PESCA, TURISMO Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN EL DEBATE

Ley Lafkenche: los ejes centrales del proyecto que avanza en el Congreso

Bruno Rozas Hinayado
contacto@diarioconcepcion.cl

La discusión sobre el futuro del borde costero volvió al centro del debate regional luego de que la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura del Congreso concluyera el análisis de una serie de enmiendas destinadas a perfeccionar la implementación de la Ley Lafkenche.

Objetivo de la ley

La iniciativa, que se encuentra en su primer trámite constitucional, busca armonizar el uso consuetudinario del espacio marino de los pueblos originarios con las múltiples actividades productivas y sociales que conviven a lo largo de la costa del Biobío.

El proyecto apunta a ordenar los procedimientos administrativos, definir con mayor claridad los criterios para resolver solicitudes incompatibles y fortalecer la planificación del uso del espacio costero.

En la práctica, se trata de establecer reglas que permitan la coexistencia entre pesca artesanal, turismo, navegación, acuicultura y las solicitudes de Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios (ECMPO), en un territorio donde la presión por los recursos y el desarrollo ha ido en aumento.

Uno de los ejes centrales del debate fue la proporcionalidad de las superficies solicitadas por las comunidades y la necesidad de evitar superposiciones con concesiones marítimas vigentes o áreas de manejo de pescadores artesanales.

A ello se suma el fortalecimiento de mecanismos de transparencia, tanto en la representación de las comunidades como en la gestión administrativa de los recursos marinos, con el objetivo de entregar mayor certeza a todos los actores involucrados.

Entre las innovaciones del proyecto está la obligación de presentar el plan de administración junto con la solicitud inicial del ECMPO, y no un año después como ocurre actualmente.

Dicho plan deberá incluir un capítulo de armonización de usos que

Reforma busca equilibrar derechos indígenas y actividades productivas.

considere explícitamente actividades como la pesca artesanal, el turismo y la navegación. Además, se establece la prohibición de la mercantilización del espacio, garantizando que terceros puedan realizar actividades recreativas o de subsistencia sin enfrentar cobros o restricciones económicas.

Mirada Lafkenche

Desde el mundo lafkenche, la presidenta de la Identidad Territorial Lafkenche, Pésida Cheuquenao, defendió el espíritu original de la normativa y su carácter inclusivo.

“La Ley Lafkenche es una casa que hemos construido para que todos podamos compartir, vivir, comer y hacer uso de ella, pero de buena forma”, expresó, subrayando que se trata de una herramienta nacida desde las propias comunidades y no desde intereses externos. En su visión, la normativa busca resguardar una relación histórica con el mar, sin excluir a quienes dependen de él para su trabajo o su vida cotidiana.

En el Congreso, el senador socialista por la Región del Biobío, Gastón Saavedra, planteó que la discusión debe centrarse en garantizar la convivencia de todos los sectores en un país con más de cuatro mil kilómetros de litoral.

“Se trata de dar cabida a todos los sectores, pues Chile tiene 4 mil 400 km de costa, donde deben convivir todos los sectores y actividades”, afirmó. Recordó, además, que la legislación pesquera reserva la primera milla para la pesca artesanal, un principio que, a su juicio, debe mantenerse como una base de protección para las comunidades costeras.

Saavedra insistió en que el objetivo de



FOTO: CAROLINA ECHAGÚE M.

las modificaciones no es generar trabas, sino establecer un marco de equilibrio.

“En suma se trata de buscar un equilibrio y no de dificultar el actuar de todos quienes conviven en el borde costero, tiene que haber cabida para todos”, señaló, en referencia a la diversidad de intereses que confluyen en la franja litoral del Biobío.

El proyecto también regula los plazos de tramitación y limita la cantidad de solicitudes simultáneas que puede presentar una comunidad,

con el fin de evitar la paralización prolongada de otras actividades mientras se evalúan los ECMPO.

Asimismo, contempla instancias de participación estructurada para terceros no indígenas que puedan verse afectados por los planes de administración, y establece sanciones en caso de incumplimiento reiterado de la prohibición de cobros.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Política

CAMBIOS EN EL SISTEMA DE COMPRAS DEL SERVICIO

Senapred sumará tres nuevos proveedores para acelerar instalación de viviendas de emergencia en Biobío

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

Municipios y Gobierno coordinan la habilitación de terrenos en zonas afectadas por incendios.

Bruno Rozas Hinayado
contacto@diarioconcepcion.cl

A casi dos semanas de los incendios forestales que dejaron a cientos de familias sin hogar en la Región del Biobío, el proceso de instalación de viviendas de emergencia entra en una nueva fase con la incorporación de proveedores adicionales por parte del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred), una medida que busca reforzar la capacidad de respuesta ante la presión social por acortar los tiempos de espera.

El trabajo en terreno ha estado marcado por la complejidad logística propia de una emergencia de gran magnitud. Sectores de difícil acceso, cerros con un solo camino de entrada y zonas que debieron ser resguardadas por investigaciones en curso retrasaron las primeras etapas del levantamiento de información y habilitación de sitios.

En ese contexto, el director regional de Senapred Biobío, Alejandro Sandoval, explicó que el proceso comienza con la aplicación de la Ficha Básica de Emergencia, realizada por los municipios con apoyo del Ministerio de Desarrollo Social y de funcionarios de otras comunas.

“En algunos lugares no se pudo ingresar porque estaban bloqueados por la labor que estaba realizando la Fiscalía acompañados por la PDI, en la temática de búsquedas de fallecidos”, señaló, agregando que eso obligó a postergar la evaluación en ciertos sectores y generó demoras inevitables en la cadena de trabajo.



Superada esa fase, los municipios iniciaron la limpieza de terrenos y la habilitación de los sitios donde se levantarán las viviendas transitorias. Sandoval reconoció que esta etapa sigue en desarrollo debido a la magnitud de los daños y a las dificultades geográficas del territorio.

Explicó que se trata de una labor que ha requerido coordinación con distintas instituciones para despejar escombros y asegurar condiciones mínimas de seguridad antes de autorizar cualquier instalación.

Solo cuando los municipios confirman que un terreno está listo y que la familia cuenta con su ficha validada, Senapred asigna la vivienda de emergencia a un proveedor a través del sistema de compras del Estado, bajo la modalidad de convenio marco. Actualmente, el servicio opera con cinco proveedores habilitados para esta tarea.

De acuerdo con cifras preliminares, más de 3.500 viviendas resultaron destruidas en la Región, aunque no todos los casos califican para una solución habitacional de este tipo, como ocurre con departamentos u otras estructuras.

“Al minuto, nosotros tenemos poco más de 500 solicitudes”, indicó Sandoval, precisando que muchas familias aún se encuentran en proceso de retiro de escombros o validación administrativa, lo que impide establecer un porcentaje definitivo de avance.

Frente a las críticas por la lentitud del proceso, Senapred anunció que sumará al menos tres proveedores más en los próximos días, lo que permitirá aumentar la capacidad de instalación en terreno.

Para ello, equipos del nivel central evaluaron prototipos presentados por nuevas empresas con el objetivo de incorporarlas mediante la modalidad de trato directo,

una herramienta que busca agilizar las compras en situaciones de emergencia.

El escenario regional también se ha visto influido por la situación en Ñuble, donde los incendios se registraron días antes y concentraron parte importante de la capacidad operativa de los mismos proveedores.

Según explicó Sandoval, una vez que se cierre ese proceso, la fuerza de instalación se verá reforzada en el Biobío.

Mientras tanto, las autoridades insisten en que la prioridad es asegurar que cada vivienda se instale en condiciones adecuadas y con todos los antecedentes completos, en un territorio que aún se encuentra en plena fase de recuperación tras una de las emergencias más complejas de los últimos años.

OPINIONES

X@MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

“ La expropiación hoy está sujeta principalmente a la determinación oficial de la línea de playa por parte de la Autoridad Marítima, cuestión que está en revisión y esperamos en los próximos días quede resuelto. ”

Cristian Arancibia, presidente de Federación de Pescadores Artesanales del Biobío (Ferepa).

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Cecilia Bastías
contacto@diarioconcepcion.cl

LEY DE CALETAS

Ante inquietudes: Bienes Nacionales sólo espera definición de polígono en Caleta Perone para expropiar

A casi cinco meses de realizadas las mediciones de la línea de más alta marea, habitantes alertan lentitud en el proceso de expropiación. Desde la entidad de Gobierno aseguran que los recursos están asegurados y esperan resolución de límites.

Pese a estar conformes con los trámites para dar reconocimiento del uso histórico del terreno que ha sido habitado por las familias de los miembros del Sindicato de Pescadores Artesanales de la Caleta Perone, los mismos manifiestan su preocupación, por lo que consideran un lento avance.

Tomando en cuenta que durante la última semana de agosto de 2025 fueron realizadas las mediciones por parte del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA), para marcar la línea de alta marea que es el último procedimiento requerido por la Ley de Caletas, la figura que permitirá generar la expropiación a los actuales dueños. Han pasado casi cinco meses de ese hito, lo que creen es una tardanza.

Al respecto, el presidente de Federación de Pescadores Artesanales del Biobío (Ferepa), a la que pertenece el sindicato local de Perone, Cristian Arancibia Chandía, valoró lo que se ha hecho hasta ahora por parte de la Municipalidad de Hualpén, Sernameca y el Ministerio de Bie-

nes Nacionales, pero realizó un llamado a actuar con celeridad.

“El trámite de expropiación inició hace un poco más de un año, tuvimos algunas dificultades administrativas que han

retrasado el proceso comprometido para noviembre del 2025. La expropiación hoy está sujeta principalmente a la determinación oficial de la línea de playa por parte de la Autori-

dad Marítima, cuestión que está en revisión y esperamos en los próximos días quede resuelto”, manifestó Arancibia.

Cuando se pase por la tasación final, podría hacerse el procedimiento de expropiación, dijo Cristian Arancibia y manifestó que “nosotros confiamos en que las autoridades van a agilizar este proceso final que falta, que es la determinación de línea oficial de playa, la tasación final y enseguida el decreto de expropiación que permita, ojalá antes de que llegue el mes de marzo,

Ciudad

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



la caleta ya en poder del Estado”.

El alcalde de Hualpén, Miguel Rivera, que ha apoyado con gestiones a las familias de Caleta Perone, manifestó su preocupación por la condiciones en que estas personas habitan el lugar, ya que no tienen servicios básicos, lo que podría mejorar con el traspaso del terreno. “Hacemos un llamado a que los organismos del Estado puedan ponerse de acuerdo y avanzar con la rapidez que merecen las familias que llevan años esperando, viviendo con angustia”.

A pesar de ese sentido de urgencia que transmitió, el alcalde igualmente agradeció las voluntades del Ministerio de Bienes Nacionales, y del seremi del Biobío, que continúan haciendo lo necesario para avanzar.

Bienes Nacionales

En tanto desde la Seremi de Bienes Nacionales de Biobío, recalcaron que “la Ley de Presupuestos contempla un apartado especial que asegura que el Ministerio de Bienes Nacionales cuente con los recursos necesarios para llevar adelante procesos de expropiación en el marco de la Ley de Caletas”.

A través de un comunicado a

Diario Concepción, la Seremi de Bienes Nacionales estableció que el procedimiento legal contempla varias etapas que se han cumplido rigurosamente.

“Durante el año 2025 se recibió desde Sernapesca el primer informe requiriendo iniciar el proceso de expropiación y, en ese mismo período, la expropiación de la caleta Perone fue priorizada a nivel nacional por nuestro ministerio (...) Paralelamente, se ha avanzado en el proceso de fijación de la línea de más alta marea”, detallaron.

Desde la Seremi especificaron que actualmente se encuentran a la espera de que la Autoridad Marítima emita la resolución que define el límite entre lo público y lo privado, permitiendo determinar con precisión el polígono a expropiar y el valor asociado.

“Podemos entregar la tranquilidad de que los recursos en el marco de la Ley Caletas, están asegurados y la Caleta Perone, se encuentra priorizada a nivel nacional para concretar su expropiación”, determinaron desde la Seremi de Bienes Nacionales.

Consideraciones legales

En relación al contexto en que se dan estos trámites que

buscan asignar Caleta Perone al sindicato, el Dr. Gonzalo Montory Barriga, jefe del Programa de Magíster en Derecho Privado de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC), detalló por qué es crucial medir la línea más alta de marea, sobre lo que explicó que es el criterio técnico-jurídico que separa la playa de mar que es un bien nacional de uso público de lo que es propiedad privada, susceptible de expropiación.

“El Estado no puede expropiar bienes nacionales de uso público, porque ya le pertenecen por mandato constitucional y legal. Entonces, si la línea de más altas mareas no está previamente determinada, no es posible saber con certeza qué parte es superficie privada y cuál es del Estado, lo que es indispensable para determinar el objeto de la expropiación”, describió el académico.

Consultado sobre qué elementos legales podrían seguir tardando este procedimiento, Montory, señaló que “el propietario expropiado puede reclamar judicialmente el monto de la expropiación o solicitar que se expropie más superficie si la restante carece de interés eco-

nómico”.

Otra posibilidad es que se intenten reclamos de ilegalidad administrativa o, incluso, demandas de nulidad de derecho público cuestionando. “Por ejemplo, el interés público que justifica la expropiación”, comentó el especialista en Derecho Privado.

“Por otra parte, la Ley de Caletas exige interacción entre el Ministerio de Bienes Nacionales, Subsecretaría de Pesca, Gobierno Regional, Autoridad Marítima, etcétera. Lo que puede detener el procedimiento si no existe una interacción armoniosa entre estos entes”, estableció.

Montory comentó que no tiene antecedentes de un proceso expropiatorio fallido en esta materia. “Entiendo que existe un caso concreto de expropiación para la formación o regularización de una caleta ya concluido bajo la Ley N.º 21.027 en la Caleta Sierra (Región de Coquimbo) y además aquí en Hualpén, Región del Biobío se avanza con un proceso de expropiación en Caleta Perone”, indicó el docente.

OPINIONES

X@MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

UNA ETAPA QUE SE CIERRA EN EL TRANSPORTE PENQUISTA

El adiós a los boletos de micro en el Gran Concepción: del uso cotidiano al rescate patrimonial

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Hugo Ramos Lagos
contacto@diarioconcepcion.cl

En los próximos meses, cuando el pago electrónico comience a operar en el transporte intercomunal del Gran Concepción, desaparecerá un gesto mínimo y repetido por décadas: pagar el pasaje y recibir un boleto de micro. Ese pequeño papel, cortado miles de veces al día, fue más que un comprobante. Acompañó rutinas laborales, trayectos escolares, viajes familiares y momentos decisivos de la vida cotidiana. Su salida del sistema no marcará solo un cambio tecnológico, sino el cierre silencioso de una materialidad que registró —sin proponérselo— una parte de la historia penquista.

Historia del boleto

Para entender el origen del boleto de micro es necesario retroceder a antes del transporte motorizado. Sus primeros antecedentes se remontan a mediados del siglo XIX,

Más que comprobantes, estos pequeños papeles registraron décadas de recorridos y rutinas de miles de usuarios, hoy resignificados desde el coleccionismo y la memoria urbana.

cuando los llamados carros de sangre comenzaron a operar en Chile, hacia 1855, utilizando fichas o monedas de bajo valor conocidas como “chauchas”. El boleto impreso apareció recién en 1908, con el tranvía eléctrico. Ya en Concepción, este se instaló de forma definitiva tras la desaparición de los tranvías en 1941, cuando el sistema de góndolas incorporó el boleto como método de pago y parte estructural del viaje urbano.

Un punto de inflexión llegó en 1957, con el arribo de la Empre-

sa de Transportes Colectivos del Estado (ETC), que reorganizó recorridos e introdujo tarifas diferenciadas reflejadas en los boletos bajo la leyenda “Control Estatal”. En las décadas siguientes surgieron taxibuses agrupados en asociaciones gremiales, con boletos impresos por imprentas privadas. Tras su declive, en 1964 la Casa de Moneda asumió la emisión nacional y, en 1968, el boleto pasó a ser una especie valorada al asociarse al seguro estatal de pasajeros.

Aunque, quizá en términos identitarios, su etapa más intensa se vivió entre los años 80 y 90. En el contexto de la desregulación del transporte impulsada durante la dictadura militar, el sistema del Gran Concepción entró en una fuerte competencia entre operadores privados, con superposición de recorridos y disputas por pasajeros. En ese escenario, el boleto asumió un rol inesperado: se volvió un espacio de expresión

gráfica, con diseños, colores, logos y referencias territoriales que buscaban diferenciar a cada línea, reflejando la fragmentación y vitalidad del sistema penquista.

El cierre de este ciclo comenzó a gestarse en los años 90 y se consolidó con el Plan Integral de Transporte del 2000 y la licitación del sistema en 2002, que estandarizó recorridos y la apariencia de los buses en el Gran Concepción. Desde entonces, el boleto sobrevivió principalmente como herramienta de control interno y como símbolo cotidiano de la movilidad urbana, hasta llegar al escenario actual, en que la implementación del pago electrónico marca su salida definitiva del sistema y transforma ese papel en un vestigio de otra etapa del transporte público.

El inminente cierre de una operación

Desde Jormar, una de las imprentas que desde 1997 fabricó

Ciudad

FOTOS: CAROLINA ECHAGÜE M.

boletos para diversas líneas del transporte público del Gran Concepción —como Campanil, Las Galaxias, Tucapel, Los Alces, San Remo, Golondrinas y Ruta del Mar—, su jefe de producción, Tito Arenas, sostuvo que la llegada del pago electrónico implica el cierre definitivo de una línea de trabajo clave para la operación diaria de los taxibuses.

Arenas reconoció que el fin del boleto físico marca un cierre cargado de emoción para la empresa. Tras casi 30 años de trabajo junto a líneas del Gran Concepción, admitió que dejar atrás esta labor —realizada, dijo, “con mucho cariño”— genera una sensación de pérdida profunda. El impacto, explicó, es significativo, considerando que la mayoría de las líneas locales fueron atendidas por Jormar durante décadas.

Sin embargo, junto al lamento aparece también una mirada de aceptación. Arenas sostuvo que, pese a lo doloroso del cambio, el proceso obliga a adaptarse. “Hay que estar preparados, reinventarse y dar paso a la tecnología”, señaló, en referencia a una transformación que pone fin a un proceso industrial silencioso y poco visible para los pasajeros, pero esencial durante años para la recaudación y el control cotidiano del transporte público.



Rescate patrimonial y coleccionismo

En ciudades como Concepción, los boletos acumularon memoria urbana: recorridos extintos, empresas desaparecidas, diseños de época y viajes ligados a historias personales. Ese tránsito explica por qué hoy se leen como vestigios materiales de una experiencia compartida. En ese rescate trabaja la Asociación Cultural Boletrans Chile, cuyo presidente, Juan Carreño, comenzó a coleccionarlos a finales de los años 80.

“En esos años aparecieron boletos que hoy son muy buscados por los coleccionistas”, recordó. Entre ellos mencionó los primeros diseños asociados al campanil y a paisajes locales, impulsados por asociaciones gremiales de taxibuses en la zona. Para Carreño, esa etapa fue clave, porque coincidió con una alta rotación de líneas y recorridos.

El valor del impreso, subrayó, no está en su precio de mercado, sino en su carga emocional. “La gente los ve y automáticamente recuerda su vida cotidiana: ir a ver a la abuelita, viajar al trabajo, conocer a la pareja en una micro”, relató. Esa conexión aparece con fuerza en exposiciones y actividades patrimoniales, donde los boletos funcionan como disparadores de memoria. “Personas de 30 o 35 años hacia arriba los miran y empiezan a contar historias”, dijo.

Respecto del fin del boleto, Carreño planteó una mirada matizada. Reconoció que el pago

electrónico es un avance —especialmente para la seguridad de los conductores—, pero admitió que la desaparición del soporte físico implica la pérdida de un elemento profundamente arraigado en la cultura urbana. Aun así, comentó que el coleccionismo se adapta. En ese sentido, no descartó que las tarjetas de transporte, si incorporan diseño e identidad local, puedan transformarse en futuros objetos de colección.

Para el presidente de Boletrans, los objetos pensados para ser efímeros —como los boletos— se vuelven paradójicamente patrimoniales cuando dejan de circular. “Cuando uno lo usaba todos los días no le daba valor. Ese valor aparece después, cuando ya no está”, relató. En el caso del Gran Concepción, agregó, esa transformación se potencia por la complejidad del sistema local. “Después de Santiago, es la ciudad más difícil de ordenar en términos de boletos, por la cantidad de líneas, cambios y recorridos que tuvo”, sostuvo.

En paralelo, desde la Agrupación Boletrans Chile, Fernando Gonzales Montecinos explicó que su trabajo apunta al rescate patrimonial del boleto como objeto cultural, mediante la exhibición de colecciones que muestran sus etapas, formatos y diseños a lo largo del país. Frente al inminente fin del boleto físico, sostuvo que el proceso vuelve más urgente esa tarea. “Nuestra misión es rescatar lo que han hecho los artistas bole-

teros”, señaló, destacando que en exposiciones el boleto sigue circulando como memoria y no solo como comprobante.

Tal dimensión también aparece en coleccionistas independientes como Nicolás Herrera, quien define al boleto como un objeto “importante y maravilloso”. Reconoce el pago electrónico como un avance necesario para el transporte, pero lamenta la pérdida de un soporte cargado de diseño y diversidad, especialmente en los impresos asociados a fechas especiales. Desde niño —recuerda— recogía boletos que otros desechaban, pese a que le decían que no servían. Esa curiosidad temprana derivó en una colección que luego cobró un nuevo sentido al descubrir una comunidad dedicada a ordenarlos y preservarlos.

Con ello, aunque el pago electrónico se consolide y el boleto deje de circular, su función no desaparecerá, sino que cambiará de lugar. Si bien no estará en las manos de los pasajeros ni en la rutina diaria de un viaje, hallará un espacio en archivos personales, colecciones y exposiciones que lo resignifiquen. Allí mismo, ese pequeño papel seguirá cumpliendo un rol testimonial, dando eco a un sistema de transporte que, por décadas, fue acompañado por el simple gesto de cortar un boleto al interior de una micro.



OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

PRONOSTICAN MÁS DE 100 MILÍMETROS DE AGUA CAÍDA

Activan plan preventivo por sistema frontal que afectará zonas siniestradas



Definen medidas preventivas y de respuesta ante el evento meteorológico que se encuentra pronosticado para la Región del Biobío. Existe preocupación de las autoridades por las comunas cordilleranas.

Equipo Digital
contacto@diarioconcepcion.cl

Este lunes se realizó una Mesa Técnica Regional que abordó la preparación de acciones preventivas y de respuesta ante el evento meteorológico pronosticado para la Región del Biobío.

Se trata, según señalaron autoridades, de un sistema frontal que afectará a todo el territorio regional, incluidos los sectores afectados por los incendios forestales.

Pronostican más de 100 milímetros de agua caída

La instancia de organización, preventiva y de respuesta alertó en particular sobre la compleja situación que vivirán los sectores de la precordillera y cordillera del

Biobío, donde según afirmó el director regional de Senapred, Alejandro Sandoval, que se podrían llegar a acumular hasta 100 milímetros de lluvia en este lugar.

Vale mencionar que durante las lluvias de la semana pasada, en Alto Biobío ya se reportó una crecida del río Queuco que dejó a más de 200 familias aisladas; situación que fue advertida por el municipio cordillerano y subsanado durante el domingo 1 de febrero.

“Estamos con una alerta temprana preventiva por este sistema frontal que está ingresando a la región, y afectará a la región el día de hoy lunes, martes y miércoles, con precipitaciones débiles en lo que es litoral y cordillera de la costa. Esperamos que el total

del evento en estos tres días pudiese estar entre los 14 y los 18 milímetros con lluvias débiles, insisto, en el sector del litoral y cordillera de la costa”, advirtió Sandoval.

Sin embargo puso especial énfasis en precordillera y cordillera, debido a que “es ahí es donde está nuestra mayor preocupación, este sistema frontal podría dejar en estos tres días montos superiores a los 100 milímetros, lo cual es una cantidad considerable, por lo tanto, ahí está nuestra atención”, advirtió la autoridad.

La situación es preocupante tanto para autoridades como para las cientos de familias que quedaron sin hogar luego de los incendios forestales. Ante esto, Sandoval indicó que “se va a realizar un despliegue de fuerzas en cuanto a intensificar la seguridad, similar a lo que se vivió el jueves y viernes pasado por parte de lo que ha dispuesto nuestro jefe de la defensa nacional. Por lo tanto, el llamado a estas personas es que busquen refugio, evacuen a los grupos vulnerables. Los albergues de la comuna de Penco se encuentran disponibles. Lo mismo el albergue que está

dispuesto en la comuna de Tomé y Concepción”.

Análisis y mejoras en seguridad

Desde la Jefatura de la Defensa Nacional para las provincias de Arauco y Biobío (Jedena), el contraalmirante Edgardo Acevedo, afirmó que el pasado sistema frontal que trajo consigo montos considerables de lluvia y hasta tormentas eléctricas en los territorios siniestrados, sirvió como base para el análisis de distribución de las capacidades de respuesta tanto de emergencia como de seguridad en el territorio.

Por lo tanto, indicó que “sacamos áreas de mejora, nos dimos cuenta de algunas cosas que necesariamente se requieren ajustar, que ya están siendo ajustadas ahora, para enfrentar de mejor manera el frente meteorológico que se nos avecina”.

Albergues

En tanto, el delegado presidencial del Biobío, Eduardo Pacheco, afirmó que “esperamos tener un trabajo tal como el que se hizo de buena manera la semana pasada, es decir, colocar a disposición de las familias todas las alternativas

de traslado necesarias para los albergues”. Vale mencionar que durante el pasado sistema frontal, se dispuso de 10 microbuses de acercamiento para damnificados.

“Tuve la oportunidad en la jornada de jueves y viernes de poder recorrer varios de ellos (albergues) sobre todo en la comuna de Penco; están en condiciones. Se ha generado la apertura necesaria en varios de los espacios de los albergues para poder recibir a más personas que quieran ir a ese lugar. Está la alimentación garantizada, y también va estar el transporte garantizado durante la jornada de mañana martes durante la mañana, como corresponde, para que los casos prioritarios se puedan trasladar hasta los albergues”, puntualizó el delegado.

En definitiva, según aseveró el delegado, se volverá a replicar el modelo de acción para garantizar tanto la evacuación hacia los albergues, como también la seguridad de los terrenos, donde hoy se concentra la gran cantidad de compatriotas que han tenido afectación por los incendios forestales.

OPINIONES

X@MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciencia & Sociedad

“Dirigir esta iniciativa ha sido una forma concreta de poner la ciencia al servicio del territorio. Probamos que es posible reducir las amenazas, avanzar hacia la conservación integrada y recuperar bosques de hualo, ruil y roble de Santiago.

Dr. Cristian Echeverría, director del Laboratorio de Ecología de Paisaje y académico UdeC.

”

FOTO: CEDIDA



Noticias UdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

A TRAVÉS DE FINANCIAMIENTO DE LA FUNDACIÓN FRANKLINIA DE SUIZA

Proyecto internacional liderado por la UdeC impulsa conservación y restauración de Nothofagus amenazados en Chile

Revertir la progresiva desaparición de especies arbóreas esenciales en la ecología de los bosques del hemisferio sur es el eje del proyecto “Conservación y Restauración de las especies amenazadas de Nothofagus en América del Sur”, una iniciativa liderada por la Universidad de Concepción que desde 2022 articula ciencia, gestión territorial y colaboración internacional.

La iniciativa planea enfrentar las problemáticas derivadas de factores como cambio de uso de suelo, sobreexplotación del bosque nativo, urbanización, plagas, incendios y cambio climático, entre otros. Todos estos aspectos, contribuyeron a fragmentar y destruir los hábitats de Nothofagus alessandrii (ruil), N. glauca (hualo) y N. macrocarpa (roble de Santiago), entre las regiones de Valparaíso y del Biobío.

A través de financiamiento internacional otorgado por la Fundación Franklina de Suiza, el proyecto liderado por la Universidad de Concepción, a través

Iniciativa, liderada por el Laboratorio de Ecología de Paisaje de la Universidad de Concepción, concretó avances hacia la conservación integrada y recuperación de bosques de hualo, ruil y roble de Santiago, entre las regiones de Valparaíso y el Biobío.

del Laboratorio de Ecología de Paisaje, articula esfuerzos de la Universidad de Chile, Instituto Forestal (INFOR), Universidad Católica del Maule, Universidad de Talca, INIA sede Intihuasi, Club del Árbol de Talca, y el Botanic Gardens Conservations International (BGCI) desde Inglaterra, que trabajaron para revertir procesos de degradación y promover la conservación de las especies de Nothofagus en Chile.

El Director del Laboratorio de

Ecología de Paisaje y académico UdeC, Dr. Cristian Echeverría Leal, señaló que «para la UdeC, dirigir esta iniciativa ha sido una forma concreta de poner la ciencia al servicio del territorio. Probamos que es posible reducir las amenazas, avanzar hacia la conservación integrada y recuperar bosques de hualo, ruil y roble de Santiago, al mismo tiempo que generamos conocimiento, formamos estudiantes y articulamos actores. En el largo plazo,

Ciencia & Sociedad

FOTO: CEDIDA

esto significa que no solo dejamos sitios piloto, sino una hoja de ruta para escalar estas acciones y construir paisajes más seguros, biodiversos y resilientes para las comunidades.”

Conservación de *Nothofagus*

El Ingeniero forestal y académico de la Universidad de Talca, Fredy Mora Poblete, cometó que “uno de los aportes centrales fue establecer lineamientos genéticos para la colecta de semillas, considerando distancias mínimas entre árboles semilleros, patrones de dispersión de polen y el grado de estructuración genética de las poblaciones. Estos criterios permiten reducir el riesgo de endogamia y aumentar la viabilidad genética de las futuras generaciones, tanto en viveros como en programas de restauración”.

“Paralelamente, la información genética se integró al diseño de acciones de conservación in situ, apoyando la priorización de sitios para restauración ecológica y refuerzo poblacional. En este sentido, la genética no se trabajó de manera aislada, sino como una herramienta aplicada para decidir dónde conservar, qué material utilizar y cómo maximizar el impacto de las acciones en terreno, especialmente en un contexto de cambio climático, incendios forestales y pérdida acelerada de hábitat”.



En un sentido similar, la Dra. Karen Peña, de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Chile, argumentó que el proyecto “permitió profundizar en el conocimiento del estado actual de las poblaciones de estas especies, las cuales han estado históricamente sometidas a pro-

cesos de fragmentación, junto con los efectos del cambio climático. En particular, existe evidencia de que las poblaciones ubicadas en el límite norte de distribución del roble de Santiago se encuentran crecientemente afectadas por una sequía que se ha prolongado por más de quince años, lo que ha limitado su regeneración natural, dado que las plántulas no disponen de los recursos necesarios para establecerse”, enfatizó.

Resultados de la colaboración interinstitucional

El proyecto identificó amenazas como la degradación por ganado, la tala ilegal, los incendios y la sequía extrema, especialmente en poblaciones del norte. De igual forma, se evaluó el estado y estructura en 19 sitios de muestreo con presencia de las especies objetivo *N. alessandrii*, *N. glauca* y *N. macrocarpa*.

Entre 2023 y 2025 se recolectaron 13,42 kg de semillas, cubriendo el 71% de las poblaciones identificadas genéticamente. Se iniciaron acciones de restauración en 4 sitios, se caracterizaron 5 sitios degradados y 7 ecosistemas de referencia. Además, se aplicaron enfoques diferenciados en los distintos sitios, enfocándose en regeneración natural asistida y control de especies invasoras.

Treinta y siete especies, distribuidas en 7 países del hemisferio

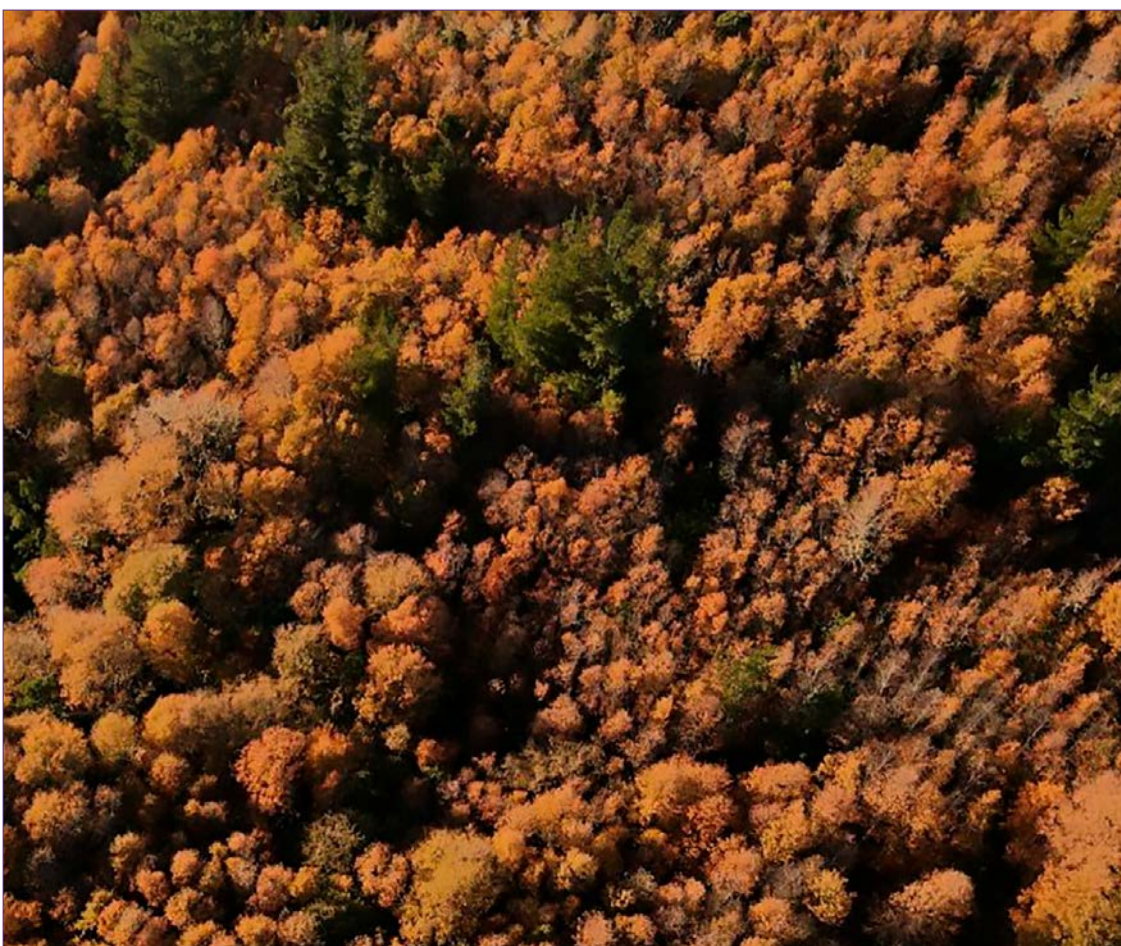
sur, componen al género *Nothofagus*, que tienen una importancia particular en el sur de Chile y Argentina, donde se encuentra en una amplia gama de entornos. Además, desempeñan un papel fundamental, creando hábitats para una gran diversidad de flora y fauna, contribuyendo al desarrollo de comunidades rurales y procesos cruciales, como la formación del suelo, el ciclo de los nutrientes, almacenamiento de carbono y regulación de los flujos de agua dentro de las cuencas andinas, entre otros.

La lista roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), revela que las tres especies de *Nothofagus* amenazados en Sudamérica, sólo existen en Chile; *Nothofagus alessandrii* (ruil), en peligro, *N. glauca* (hualo) y *N. macrocarpa* (roble de Santiago), en estado vulnerable.

En el contexto del proyecto “Conservación y Restauración de las especies amenazadas de *Nothofagus* en América del Sur”, se seguirá en colaboración con actores locales y comunidades. De la misma forma, a mediano plazo se pretende incorporar a otras instituciones, con el objetivo de contribuir a la implementación de políticas públicas en conservación de especies de Chile.

OPINIONES

X@MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl



Economía & Negocios

“ Permitirá al cliente residencial conocer cómo consume la energía hora a hora donde, si tiene un poder de gestión, lo podrá realizar. ”

Dr. Luis García-Santander, académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Concepción.

FOTO: /CC



ESPECIALISTA UDEC EXPLICA PRINCIPALES VARIABLES EN JUEGO

Medidores inteligentes: pros y contras del recambio para residentes, pymes y compañías eléctricas

Permite la gestión de consumos domiciliarios y acotar costos para las empresas junto con hacer más eficiente la planificación e inversión en infraestructura, entre otros. Iniciativa parlamentaria busca gratuidad para el cliente residencial en el proceso el cambio de su equipo.

Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

Tras una propuesta parlamentaria aprobada en general por la Comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputadas y Diputados, que busca gratuidad para el cliente residencial en el proceso de recambio de medidores a los llamados inteligentes, surge nuevamente el tema de cuáles son las ventajas y desventajas de los nuevos equipos.

Cabe recordar que en septiembre de 2025 se ingresó una moción parlamentaria (Boletín N° 17.850-08) que propone imponer a las conce-

sionarias del servicio público de distribución eléctrica la obligación de instalar medidores remotos, sin costo para los clientes finales.

El Dr. Luis García-Santander, académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Concepción, explicó en detalle los pros y contras del proceso de recambio de medidores. El nuevo aparato permite realizar una gestión de los consumos domiciliarios y acotar costos para las empresas junto con hacer más eficiente la planificación e inversión en infraestructura, entre otros.

El especialista partió diciendo que el tema de los medidores inteligentes, que son medidores electrónicos, permite registrar no sólo un dato en la boleta de la luz, sino que, además, habilita poder recibir el comportamiento del usuario en intervalos de una hora o 15 minutos, dependiendo de cómo se programe el equipo.

Respecto a qué ventajas tiene el medidor inteligente para un cliente residencial, el ingeniero de la UdeC explicó que “hoyes ninguno, porque, finalmente, el cliente residencial hoy paga una boleta a un precio plano

las 24 horas del día en el consumo de energía, por lo tanto, le debería dar igual que consuma a las 3 de la madrugada o a las 17 horas u otro horario porque no hay precios diferenciados para el cliente residencial”.

Lo que sí puede ayudar al cliente residencial, aclaró García-Santander, es la posibilidad de poder conocer a qué horas consume más o menos energía. “Si este cliente residencial quisiera realizar una gestión de sus recursos energéticos por un tema de consciencia del consumo de energía o bajar el consumo total a fin de mes, podrá saber qué pasó, por ejemplo, a las 19 horas que fue cuando aparece el consumo mayor durante el día. Entonces, permitirá al cliente residencial conocer cómo consume la energía hora a hora y, si tiene un poder de gestión, lo podrá realizar”, dijo.

Pymes o cliente no residencial
Para el caso de una Pyme o un

Economía & Negocios

FOTO: SEREMI DE ENERGIA BIOBÍO



cliente no residencial, el académico de la UdeC planteó que ellos sí tienen equipos de medición que podrían ser importantes en el ítem de potencia. “Aquí hay que explicar que los clientes residenciales pagan sólo el consumo eléctrico mientras que los no residenciales, pagan energía y por otro concepto que se llama potencia. Así, la energía se paga al mismo precio en este caso, pero la potencia tiene un valor diferenciado, teniendo precios diferentes durante el día y otro distinto durante la noche, lo que se denomina horas de punta, que van desde las 18:00 y hasta las 22:00 horas desde el 1 de abril hasta el 30 de septiembre”.

En proporción, por ejemplo, el tener una ampolleta encendida de 40 watts durante el día puede costar \$1.000, pero en la noche, a esa misma hora, cuesta \$4 mil 500 por lo que “existe una diferencia importante en que las Pymes y medianas empresas también, tienen el cuidado de usar o parar procesos en el horario punta porque saben que incrementa sus costos”, indicó el facultativo de la UdeC.

Así, en el caso de las pymes, al tener un medidor inteligente, este le indicará, efectivamente, cómo se comportan sus consumos en las horas punta y si es posible modificar o no el comportamiento.

Sistema fotovoltaico

Ahora, para un cliente residencial que tenga un sistema fotovoltaico, “ellos ya tienen hoy un equipo inteligente instalado el que les permite saber a qué hora están inyectando

energía y a qué hora están consumiendo donde la ley obliga a estos clientes con paneles solares instalados sin un medidor inteligente, a usar uno que cuantifique el consumo energético que se saca de la compañía eléctrica y cuánto es el excedente que se inyecta a la compañía eléctrica para que a fin de mes se cancele o remunere según sea el caso”.

Compañías eléctricas

Para la compañía eléctrica, el que se tenga o no un medidor inteligente un cliente residencial o no residencial, es muy útil porque “les permite saber, efectivamente, las horas de consumo de energía y, por ende, cómo se está ocupando la red eléctrica”.

Lo anterior es relevante para determinar, por ejemplo, si las capacidades de los conductores que las compañías están usando son las adecuadas según el consumo que se tenga. “De esta manera, las compañías pueden usar la información de los medidores inteligentes para usar más eficientemente la infraestructura que ellos tienen”.

“Además, la planificación de las compañías es posible realizarla con mayores certezas, es decir, con base a datos concretos que permiten dimensionar las necesidades reales de infraestructura y saber si es sostenible durante un determinado tiempo donde para una planificación se trata de una información muy relevante para poder administrar mejor el suministro”, añadió el Dr. García-Santander.

Cambios en la tarifa eléctrica

Otro punto importante es que los cambios a medidores inteligentes están conectados con cambios en las tarifas eléctricas en el sentido que en 2019 hubo un cambio en la normativa que introdujo el llamado “agente comercializador”. En Concepción, por ejemplo, solo CGE vende energía donde “de alguna manera somos clientes cautivos de ellos siendo un monopolio desde ese punto de vista”.

“Entonces, con la nueva ley que viene, por decirlo así, amarrada a los nuevos medidores inteligentes, el que tenga los recursos necesarios puede comprar energía y ofrecerla con precios diferenciados. Vale decir, se abre a una mayor competencia en el mercado energético de la distribución donde aparecerán más oferentes que la CGE en que será posible elegir a quien comprar la energía, a personas o empresas que estén acreditadas como comercializadores”, adelantó el experto de la UdeC.

Esto se trataría de algo relevante porque así será posible ver precios diferenciados, dependiendo de la hora del consumo que debe realizarse, con precios para la mañana, la tarde y la noche. Similar a lo que ocurre en España que cuentan con tres o cuatro bandas horarias, donde, dependiendo del contrato, son precios por horas.

Acceso a la información

Sobre si el cliente residencial podrá tener acceso gratuito a la información sobre sus perfiles de consumo

de energía, Luis García-Santander recordó que en 2019, cuando comenzó el proceso de recambio, se mencionó qué iba a ocurrir con la propiedad de los datos, si eran del usuario o de la compañía eléctrica. Si eran del usuario, había que ver hasta qué nivel podría hacer uso de esos datos la compañía eléctrica. “Hay que pensar que dentro de esta información se puede saber si una casa está o no habitada”, advirtió.

Ahora, si la propiedad de los datos es de la compañía eléctrica, habría que ver hasta qué punto el usuario podría tener acceso gratuito a los datos. “En ambos casos, no tengo claridad de lo que ocurra en la práctica lo que es un problema porque los datos del comportamiento de los usuarios son confidenciales, sobre todo en el caso residencial, ya que el comportamiento refleja un poco el uso de la energía que hay en la casa y como mencioné, si hay o no habitantes en ella”, precisó el académico.

Dado lo anterior, si los datos llegan a “malas manos” sería un riesgo de seguridad, “lo que debería ser contemplado en la propuesta de ley que se quiere realizar sobre el recambio gratuito para clientes de los medidores inteligentes. En resumen, debería considerarse el tema de la confidencialidad y seguridad de datos. Entonces esta situación de falta de claridad con lo que ocurrirá con los datos puede ser una desventaja”, cerró el ingeniero de la UdeC.

OPINIONES

X@MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

El resultado se explicó por el crecimiento de los servicios y del resto de bienes.

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

De acuerdo con la información preliminar, el Imacec de diciembre de 2025 creció 1,7% en comparación con igual mes del año anterior.

La serie desestacionalizada aumentó 0,6% respecto del mes precedente y 1,3% en doce meses. El mes registró la misma cantidad de días hábiles que diciembre de 2024.

El resultado del Imacec se explicó por el crecimiento de los servicios y del resto de bienes, lo que fue en parte compensado por la menor producción de la minería.

En tanto, el aumento del Imacec en términos desestacionalizados fue impulsado por el resto de bienes y el comercio.

El Imacec no minero presentó un crecimiento anual de 3,0%, mientras que en términos desestacionalizados creció 0,8% respecto del mes anterior y 2,5% en doce meses.

Producción de Bienes

La producción de bienes cayó 0,9% en términos anuales, resultado que fue incidido por la menor producción de la minería, en particular de cobre. Compensaron parcialmente lo anterior, el resto de bienes y la industria, que crecieron 2,3% y 2,0%, respectivamente.

En el resto de bienes destacó el desempeño de la actividad agropecuario-silvícola, mientras que en la industria lo hizo la elaboración de alimentos.

En términos desestacionalizados, la producción de bienes presentó un aumento de 0,8% respecto del mes precedente, explicado principalmente por el resto de bienes.

BANCO CENTRAL:

Imacec diciembre 2025 creció 1,7% en comparación con mismo periodo del año anterior

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



FRASE

“El aumento del Imacec en términos desestacionalizados fue impulsado por el resto de bienes y el comercio”.

Banco Central

Comercio

La actividad comercial presentó un aumento de 6,6% en términos anuales. Todos sus componentes presentaron resultados positivos, destacando el crecimiento del comercio mayorista, que fue impulsado por las ventas de alimentos y maquinaria y equipos.

El resultado del comercio automotor, en tanto, se explicó por las mayores ventas de vehículos, mientras que en el minorista, destacaron las ventas en establecimientos especializados de vestuario, almacenes de comestibles y

através de plataformas de venta online.

Las cifras desestacionalizadas mostraron un crecimiento de 2,3% respecto del mes anterior, incidido por el comercio mayorista y automotor.

Servicios

Los servicios aumentaron 2,2% en términos anuales, resultado que se explicó principalmente por el desempeño de los servicios personales, en particular de salud. En menor medida, los servicios empresariales también contribuyeron al crecimiento de la agrupación.

Las cifras ajustadas por estacionalidad presentaron un crecimiento de 0,2% respecto del mes precedente, determinado por el desempeño de los servicios de transporte.

Conforme al calendario de difusión de las cifras de Cuentas Nacionales, la estimación del PIB para el año 2025, así como las revisiones al primer, segundo y tercer trimestre, serán difundidas el próximo miércoles 18 de marzo.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



A partir de febrero empresas de menor tamaño podrán postular al Subsidio de Retención Laboral

El subsecretario del Trabajo, Pablo Chacon, informó que “podrán postular las empresas que operen en las zonas afectadas por los incendios, por sus trabajadores a retener, siempre que mantengan un vínculo laboral vigente al 31 de diciembre de 2025, y que cumplan las condiciones establecidas, entre las cuales se encuentra acreditar la afectación producto de los

incendios y la mantención de los trabajadores contratados”.

Se señaló que las empresas priorizadas, es decir, aquellas que cuenten con menos de 200 trabajadores, serán visitadas por equipos de la Seremi del Trabajo y del SENCE, quienes elaborarán un informe fundado que dará cuenta de la afectación económica de la empresa.

Las postulaciones ingresadas

entre el 2 y el 15 de febrero, que cuenten con informe fundado, accederán al pago de la primera cuota a fines del mes de febrero, las que se podrán extender por hasta seis meses de mantenerse las contrataciones. En tanto, las empresas que postulen entre el 15 y el 28 de febrero, así como en meses posteriores, recibirán el pago con rezago desde marzo.

“ En casi 100 años de historia del premio nunca se había distinguido una obra dramática. Es el momento propicio para abrir esta vitrina, hacer sinergia entre la labor de Atenea y el reconocimiento a creadoras y creadores nacionales o con arraigo en Chile. ”

Clara Parra, directora de la revista Atenea.

Noticias UdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

CON JURADO ESPECIALIZADO

Entre 24 obras: Premio Atenea UdeC avanza en su histórica categoría de dramaturgia

FOTO: UDEC



En el marco de su histórica primera convocatoria a creadoras y creadores nacionales de obra dramática, el Premio Atenea de la Universidad de Concepción orientó el compromiso de la institución con el reconocimiento actualizado de la producción literaria y artística hacia la producción autoral y el trabajo de las editoriales que hacen una apuesta por la difusión de textos dramáticos y en esta ocasión premiará a la Mejor Obra Literaria en Dramaturgia publicada entre los años 2023 y 2024.

En ese contexto, el 23 de diciembre se constituyó el jurado del Premio Atenea que tendrá a cargo la tarea de leer y dictaminar sobre las obras postuladas a esta edición del reconocimiento literario o científico, que otorga la Universidad de Concepción cada año.

Dicho jurado se encuentra conformado por los académicos y académicas Patricia Henríquez Puentes (en calidad de representante del Rector Dr. Carlos Saavedra Rubilar), Sebastián Chandía Chiappe (en calidad de representante del Director de Extensión Dr. Claudio Jiménez Águila), Marcia Martínez Carvajal (en calidad de jurado externo, académica de la Universidad de Valparaíso e investigadora sobre dramaturgia chilena), Juan Pablo Amaya (en calidad de jurado externo, académico de la Universidad del Biobío e investigador sobre dramaturgia chilena) y Clara María Parra (Directora de Revista Atenea).

Todas las sesiones de trabajo de este jurado serán presididas por la ministra de fe Maryorie Alejandra Villa, delegada de la Secretaría General de la Universidad.

De calidad artística muy alta y diversa, 24 fueron las obras incluidas en esta edición; 11 dramaturgos y 13 dramaturgas constituyen el universo de creadores que acogieron la convocatoria del Premio Atenea UdeC categoría dramaturgia de la Universidad de Concepción, la cual contó con un equipo de búsqueda conformado por los académicos Macarena Losada y Javier Ibarra, docentes de la casa de estudios e investigadores sobre dramaturgia y artes escénicas.

El jurado experto dará inicio a la lectura pertinente, para lo cual contará con 4 meses, lo que proyecta el veredicto público para el mes de mayo de 2026, aproximadamente.

El tradicional reconocimiento de la Universidad de Concepción incorpora por primera vez la categoría Dramaturgia, destacando obras publicadas entre 2023 y 2024. Se proyecta conocer el veredicto durante mayo de este año.

Historia

El galardón, uno de los más antiguos y prestigiosos del país, busca relevar la dramaturgia en el panorama literario nacional, un género con larga tradición en Chile, pero históricamente menos visibilizado en concursos de este nivel.

La directora de la revista Atenea, Clara Parra, destacó la decisión de dedicar esta edición del premio a la dramaturgia. “En casi 100 años de historia del premio nunca se había distinguido una obra dramática.

Es el momento propicio para abrir esta vitrina, hacer sinergia entre la labor de Atenea y el reconocimiento a creadoras y creadores nacionales o con arraigo en Chile. Con ello, ampliamos la mirada más allá de la narrativa y la poesía, integrando una forma literaria fundamental en la cultura chilena y latinoamericana”, explicó en la apertura de la convocatoria.

OPINIONES

X@MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes



Tabilo subió 6 puestos tras final en Concepción

No tuvo el remate que esperaba, pero Alejandro Tabilo subió 6 puestos en el ranking ATP y ahora es 73 del mundo luego del subcampeonato en el Challenger de Concepción, donde llegaba como máximo favorito. En la cancha del Estadio Espa-

ñol no pudo contra el paraguayo Daniel Vallejo (6-2, 1-6 y 6-1), pero el chileno prepara toda su artillería para este viernes, donde arrancará la serie de Copa Davis ante Serbia, que vendrá a nuestro país sin su gran estrella Novak Djokovic.

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



BUEN TRIUNFO EN PASO ALEJO

El Vial de Toledo toma forma y ya suma figuras

Técnico aurinegro analizó conformación del equipo y estos primeros partidos amistosos, donde John Salas (ex Coquimbo) aparece como uno de los nombres más potentes para reforzar la "Maquinita".

Paulo Inostroza
paulo@diarioconcepcion.cl

Venció 2-1 al equipo de proyección de Ñublense, en Paso Alejo, y ya empieza a sacar sus primeras conclusiones. Fernández Vial suma nombres importantes -aunque algunos aún falta cerrarlos- y la gente ve cómo toma forma esta nueva aventura en Tercera B.

El técnico José Toledo comentó que "son los primeros partidos. Ha costado un poquito la conformación del plantel por todas las vicisitudes que ha pasado nuestra zona, sobre todo con los incendios forestales, pero hemos hecho buenos encuentros".

Anteriormente midieron fuerzas contra Deportivo Huacamalá y el estratega analizó que "hace dos o tres semanas jugamos con un equipo

amateur de Quillón, donde ganamos 3-0, con cerca de 15 posibilidades claras para marcar. Ahí quizás hay cosas que corregir en la finalización de jugadas, pero vi rendimientos notables".

Ahí destaca nombres que no son nada desconocidos en esta división. "Vi muy bien a Enyer Castro (delantero ex Lota), Joaquín Iraira (volante ex Quillón), Jeremy Olivares (volante ex Lota) o John Salas (ex Coquimbo), que nos da un plus muy importante en el armado del juego. También está el chico Matías Aguayo, que es un central de Chillán... Falta mucho, pero veo este equipo bien encaminado".

A ellos hay que sumar al lateral izquierdo Carlos Flores (ex Valdivia), que ya está en la zona, pero no pudo jugar por molestias en su tobillo.

Toledo agregó que "ahora jugamos contra la proyección de Ñublense y ganamos 2-1, fallando un penal ahí en los últimos minutos. Pudo ser un resultado más holgado. Otra vez tuvimos muchas llegadas al arco rival, aunque menos que ante Quillón porque Ñublense ya es más competitivo. Vi buen volumen de juego. Castro y Aguayo anotaron los goles y anduvieron muy bien".

Carta ganadora

Pero el gran nombre es John Salas, que también estuvo en la "U", Everton,

Wanderers y Curicó. El DT indicó que "lamentablemente se nos esguinzó, pero esperamos tenerlo luego entrenando con nosotros y contar con él durante el año. John quiere estar con nosotros por una cuestión de afecto. Lo formé en Naval, nunca hemos perdido el contacto y nos da un plus por su nivel, experiencia, semifinales de Sudamericana y más de 100 partidos en Primera".

¿Y qué viene ahora? "Había un partido con Huachipato el miércoles y el fin de semana con Ñublense, pero hay que confirmarlos y más adelante tenemos el Octogonal. Lota también nos ha pedido jugar amistosos y la verdad es que nos han llamado de varios lados".

Arrancó este largo trabajo a fines del año pasado y explicó que "los primeros meses trabajamos con un grupo de proyección y de ahí ya van quedando pocos porque ha llegado gente de más experiencia. Hasta el partido que perdimos con Iberia era casi el 90 por ciento del equipo de proyección, pero ahora ya tenemos un grupo más avezado. Estamos entrenando en Chiguayante y ahora también está disponible Michaihue".

Siempre que Vial ha necesitado una mano, el estratega ha estado ahí y aseguró que "personalmente estoy contento, tengo formación vialina tanto como jugador, técnico y persona y esperamos empezar bien el campeonato cuando nostoque. Uno acá siempre está en evaluación, partido a partido, pero tengo confianza en este buen trabajo que hemos venido haciendo".

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

Juzgado de Familia Concepción, causa C-1458-2025, autorizó notificación por avisos conforme inciso 2° artículo 23 Ley 19.968 a demandadas GERALDINE NICOLE SAAVEDRA FRITZ, se desconoce profesión u oficio, C.I. 19.908.676-6, último domicilio pasaje 18 N° 542, Boca Sur, San Pedro de la Paz y MACARENA ANDREA PEDREROS MUÑOZ, se desconoce profesión u oficio, C.I. N° 16.011.285-9, último domicilio calle 2 casa 651, Boca Sur, San Pedro de la Paz, demanda de 26/4/2025 demandante NIDIA ESTER VIDAL ORTIZ, chilena, empleada, e ÍTALO HERNÁN ORTEGA ROJAS, auxiliar de aseo, ambos domiciliados pasaje Los Hualles 24, Agüita de la Perdiz, Concepción, piden cuidado personal y cuidado personal provisorio de sobrina nieta ALONDRA IGNACIA PEDREROS SAAVEDRA nacida 26 octubre 2023. Providencia 5/5/2025 admite a tramitación demanda cita a las partes a la audiencia preparatoria, bajo el apercibimiento del artículo 21 de la Ley 19.968. La audiencia se celebrará con partes asistan, afectándole a la que no concurra, todas las resoluciones sin necesidad de posterior notificación. Las partes deberán manifestar en audiencia preparatoria medios de prueba de que piensan valerse en la audiencia de juicio. Se apercibe a la parte demandada, deberá comparecer patrocinada por abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, conforme artículo 18 de la Ley 19.968. La parte demandada deberá contestar la demanda por escrito con a lo menos cinco días de anticipación a audiencia preparatoria; si desea reconvenir deberá hacerlo por escrito juntamente con la contestación. En cumplimiento al artículo 227 del Código Civil procédase a oír a los parientes de niña individualizada, dio traslado cuidado provisorio, sin perjuicio emita opinión miembro del Consejo Técnico Tribunal. Designó curador ad litem de la niña. Resolución 11/12/2025 concedió cuidado provisorio niña a demandantes. Resolución 19/12/2025 fijó audiencia preparatoria 27 de marzo de 2026 a las 13:00 horas en sala 3 del Tribunal ubicado Castellón 432, primer piso, Concepción bajo apercibimientos referidos. Ministro de Fe.

Servicios

Santoral: Oscar

EL TIEMPO

HOY **15/19**

MIÉRCOLES 15/19 JUEVES 14/20 VIERNES 12/22

SANTIAGO 15/30

RANCAGUA 15/30

TALCA 16/28

LOS ÁNGELES 15/21

CHILLÁN 17/24

TEMUCO 14/22

VALDIVIA 13/20

PTO. MONTT 13/19

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
extremo	10	11 o más
muy alto	25	8 a 10
alto	30	6 a 7
moderado	45	3 a 5
bajo	60 o más	0 a 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

NUESTRA REGIÓN



SECTOR ALTO DE REY
FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

TELÉFONOS

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbío:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN
Maicao
• Barros Arana 782
(Atención durante las 24 horas)
Ahumada Cruz Verde
• Av. Juan Bosco 501 • Av. Roosevelt 1694
SAN PEDRO (Atención durante las 24 horas)
Ahumada
• Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)
CHIGUAYANTE
Cruz Verde
• Manuel Rodríguez 925
TALCAHUANO (Atención durante las 24 horas)
Cruz Verde
• Av. Colón 300

NUESTRA CIUDAD Diario Concepción

¡ENVÍANOS TU FOTO!

Mándanos un registro de algún punto de la Región del BíoBío que quieras mostrar y aparece en la nueva sección Nuestra Ciudad de Diario Concepción

Formato horizontal contacto@diarioconcepcion.cl